

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5089** *DAIGAS, S.L.*

Declaración de Insolvencia:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 71/08 y acumulados, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de D. Juan Francisco Albatea Negrete y otros contra la empresa Daigas, S.L., se ha dictado auto de fecha 25 de enero de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: "a) Declarar a la ejecutada Daigas, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 50.484'04 euros. Insolvencia que se entenderá provisional a todos los efectos, como provisional."

Ciudad Real, 4 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100014992-1